

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento a la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) atendió en diciembre de 2019, solicitudes de información de periodistas y brindó una conferencia de prensa para despejar dudas de las personas sobre la Amnistía Tributaria en curso.

En esa línea, el ministro Héctor Alexander señaló a los periodistas al participar en el acto de celebración del vigésimo aniversario de la transferencia del Canal a manos panameñas, dado el 31 de diciembre, que la estimación de crecimiento para la economía local al cierre del año es de 3.0% a 3.5%.

Adelantó además que para el año 2020, la perspectiva del dinamismo que tomarán las actividades económicas subirá entre 4.0% a 4.5%.



Esta información es de gran relevancia para el país, el nivel de crecimiento económico proyectado para el año venidero (2020) se vería impactado positivamente por el flujo de dinero que permearía luego de que, el Gobierno Nacional canceló cuentas pendientes a los proveedores del Estado, comercios, así como a la banca, a los productores nacionales y a los educadores, entre varios.

La estrategia financiera que inició la presente administración se fortalece al honrar los compromisos que tenía el Estado de pago, en relación con cuentas de años anteriores, pero que era necesario cancelar para restaurar la confianza del sector privado y de los independientes en el Gobierno Nacional como

comprador de servicios y bienes. Así también restaurar la confianza como empleador, dado que se adeudaban sueldos, vacaciones y demás a profesionales del sector público como educadores y del área de la salud que fueron saldados.

Otro dato importante que dio el ministro Alexander en la actividad de celebración de la entrega del Canal a manos panameñas para su administración, el 31 de diciembre, fue el impacto económico que genera la vía Interoceánica en las finanzas del Estado, lo cual representa un 17% de los ingresos del Gobierno.

Diciembre también fue un mes especial para el Ministerio de Economía y Finanzas que celebró su XXII Aniversario, desde su creación el 21 de diciembre de 1998. La fecha fue celebrada por los colaboradores de la institución con una eucarística en la iglesia del Santuario Nacional, y seguidamente se efectuó un reconocimiento a 12 funcionarios con una labor arraigada en la institución.



Solicitudes de información

La Dirección General de Ingresos (DGI) desarrolló a través de su autoridad, el director de la Dirección General de Ingresos (DGI), Publio De Gracia, una conferencia de prensa, este mes de diciembre, dedicada a explicar los detalles de cómo acogerse a la Amnistía Tributaria que se extiende hasta el próximo 29 de febrero.

En adición, el director de la DGI detalló que, del 15 de octubre al 17 de diciembre, la Amnistía Tributaria había logrado recaudar 51.2 millones de balboas y exhortó a los contribuyentes a beneficiarse de la Amnistía Tributaria para los siguientes meses.



En el mes de diciembre, la DGI mantuvo la comunicación con los periodistas por medio de notas de prensa y sus redes sociales, @DGI_Panama, para avisar de la ampliación de los horarios de atención de la autoridad tributaria vigentes en esos días. Además, las autoridades asistieron a dos vocerías en televisoras, a fin de ampliar siempre mayores detalles para los contribuyentes.